

Guayaquil, 23 de abril del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MAGLIERIA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como comisario de la compañía MAGLIERIA S.A., ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2001, las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316 y 321 de la Ley de Compañías, el cual se expresa a continuación:

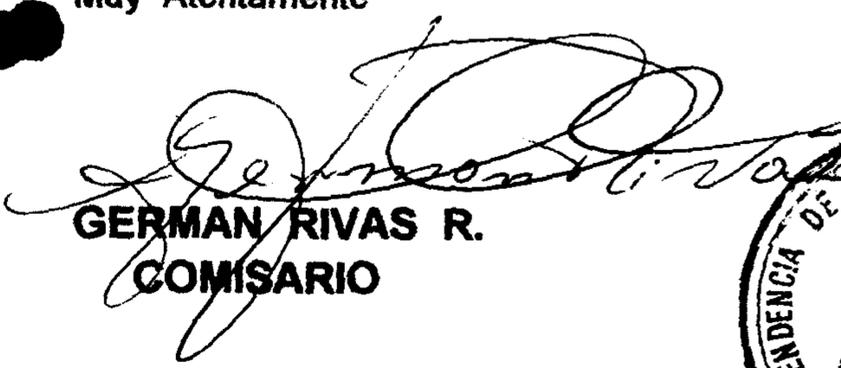
1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones la normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones demandadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la correspondencias entre los libros contable, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras contenidas en el balance general, y en el estado de perdidas y ganancias por el año del 2001 están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales así como guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en nuestra opinión son confiables, también responden a la elaboración de las misma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente


GERMAN RIVAS R.
COMISARIO



06 MAYO 2002